

## **GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)**

#### **NOTA 1 - OPERACIONES**

GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 22 de Febrero de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de abril de 2011.

Mediante escritura pública celebrada el 10 de septiembre de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 23 de septiembre de 2014, la Compañía incrementó su capital social a US\$ 5,300 (seis mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América).

Su actividad principal es la prestación de servicios de auditoría externa e interna para Compañías Nacionales, Sucursales de Compañías Extranjeras debidamente constituidas en el país, instituciones del sistema financiero, etc.

Sus socios son personas naturales de nacionalidad ecuatoriana.

#### **APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 han sido emitidos con la autorización del Gerente General de la Compañía, la Administración prevé que la Junta General de Socios aprobará los estados financieros sin modificaciones.

#### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

##### **a) Declaración de cumplimiento**

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

## GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

#### b) Bases de preparación

Los estados financieros de GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

#### c) Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

| Norma            | Tema                                                                                                                                           | Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de: |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| NIIF 11          | Enmienda relativa a la adquisición de una participación en una operación conjunta "Acuerdos conjuntos".                                        | 1 de enero de 2016                                            |
| NIC 16 y 38      | Enmiendas a estas Normas relacionadas con los métodos de depreciación y amortización.                                                          | 1 de enero de 2016                                            |
| NIC 16 y 41      | Enmiendas a estas Normas relacionadas con las plantas portadoras de frutos y su inclusión como parte del rubro "Propiedades, planta y equipo". | 1 de enero de 2016                                            |
| NIIF 10 y NIC 28 | Enmiendas con relacionadas con la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto                           | 1 de enero de 2016                                            |
| NIIF 27          | Enmienda que trata de la inclusión del método de valor patrimonial proporcional (VPP) para la valoración de inversiones.                       | 1 de enero de 2016                                            |
| NIIF 9           | Publicación de la norma "Instrumentos financieros", versión completa.                                                                          | 1 de enero de 2018                                            |
| NIIF 14          | Publicación de la norma "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas".                                                                   | 1 de enero de 2018                                            |

## GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

|        |                                                                                                                                                                           |                    |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| NIF 15 | Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", Esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.                          | 1 de enero de 2017 |
| NIF 5  | Mejoras que clarifican ciertos temas de clasificación entre activos                                                                                                       | 1 de julio de 2016 |
| NIF 7  | Mejoras que modifican lo relacionado a las revelaciones de los contratos de prestación de servicios y las revelaciones requeridas para los estados financieros interinos. | 1 de julio de 2016 |
| NIC 19 | Mejoras que clarifican el modo de determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo                                                        | 1 de julio de 2016 |
| NIC 34 | Mejoras que clarifican lo relacionado con la información revelada en el reporte interino y las referencias incluidas en el mismo.                                         | 1 de julio de 2016 |

#### d) Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

#### e) Efectivo y equivalentes del efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes del efectivo a los saldos en caja y bancos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

#### f) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar clientes, están registradas al valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el devengamiento de los cobros y deterioro de existir, no se realiza el método de la tasa de interés efectiva ya que los cobros no superan los 45 días.

Las cuentas por cobrar clientes incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

## GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

#### g) Propiedad, planta y equipo

##### Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con el funcionamiento y la ubicación del activo.

##### Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

##### Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| <u>Item</u>            | <u>Vida útil (en años)</u> |
|------------------------|----------------------------|
| Equipos de computación | 3                          |

##### Retiro o venta de propiedad, planta y equipo

La utilidad o pérdida que se origine del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Cuando se realice una venta o retiro de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a su contrapartida contable, esto será Otros Resultados Integrales por Revaluación.

**GUERRAUDIT CONSULTORES CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)**

**h) Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos se derivan de facturas o valores preestablecidos.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

**i) Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se calcula considerando la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos deducibles y partidas no deducibles. La Compañía el impuesto corriente lo calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada ejercicio económico.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben cuantificarse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio económico en el cual el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

## GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta.

#### Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

#### j) **Provisiones**

La Compañía reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

#### k) **Reconocimientos de ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar el mismo que es identificado registrado toda vez que el servicio ha sido prestado o los riesgos del bien han sido transferidos.

#### l) **Costos y gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen bajo el Principio del Devengado.

**GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)**

**m) Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**n) Reserva legal**

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las Compañías limitada transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 20% del capital social de la Compañía. Esta reserva no pueda distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

**NOTA 3 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre, comprende:

|                                | <b>Diciembre 31</b> |              |
|--------------------------------|---------------------|--------------|
|                                | <b>2015</b>         | <b>2014</b>  |
| Anticipo a proveedores         | -                   | 583          |
| Cuentas por liquidar empleados | 5,297               | 3,619        |
|                                | <b>5,297</b>        | <b>4,202</b> |

**NOTA 4 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre, comprende:

|                            | <b>Diciembre 31</b> |              |
|----------------------------|---------------------|--------------|
|                            | <b>2015</b>         | <b>2014</b>  |
| Impuesto al valor agregado | 1,263               | 4,365        |
| Impuesto a la renta        | 5,277               | 4,296        |
|                            | <b>6,540</b>        | <b>8,661</b> |

GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

NOTA 5 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A) 31 de diciembre, comprende:

|                        | Diciembre 31, |              | Porcentaje<br>anual de<br>depreciación |
|------------------------|---------------|--------------|----------------------------------------|
|                        | 2015          | 2014         |                                        |
| <b>Depreciables:</b>   |               |              |                                        |
| Equipo de cómputo      | 3,547         | 2,498        | 33%                                    |
|                        | <u>3,547</u>  | <u>2,498</u> |                                        |
| Depreciación acumulada | (1,270)       | (149)        |                                        |
|                        | <u>2,277</u>  | <u>2,349</u> |                                        |

NOTA 6 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A) 31 de diciembre, comprende:

|           | Diciembre 31 |               |
|-----------|--------------|---------------|
|           | 2015         | 2014          |
| Socios    | 30           | 8,459         |
| Empleados | -            | 16,183        |
| Otras     | 277          | 1,043         |
|           | <u>307</u>   | <u>25,685</u> |

**GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)**

**NOTA 7 - IMPUESTO A LA RENTA**

A continuación presentamos una conciliación tributaria preparada por la Administración de la Compañía:

|                                                                                          | <u>Diciembre 31,<br/>2015</u> |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Utilidad antes de la participación de los empleados y trabajadores e impuesto a la renta | 31,084                        |
| Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades                          | <u>4,663</u>                  |
| Utilidad antes de impuesto a la renta                                                    | 26,421                        |
| Gastos no deducibles en el país                                                          | 764                           |
| Base imponible                                                                           | <u>27,185</u>                 |
| Impuesto a la renta del año                                                              | <u><u>5,981</u></u>           |

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía liquidó el impuesto a la renta con la tasa del 22% prevista en el artículo No. 36 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. De otra parte el artículo No. 41 de la misma Ley, establece como anticipo del impuesto a la renta al que resulte de una fórmula en la cual se aplican diferentes porcentajes a ciertas cuentas del balance general y del estado de resultados, el cual al ser comparado con el resultante del impuesto a la renta, se tomara el que resulte más alto entre los dos.

**NOTA 8 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.